



MEMORANDO

PARA: ANDRÉS MICHAEL RUÍZ FALACH
 DIRECCIÓN ADMISNITRATIVA Y FINANCIERA

DE: ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ
 PERSONERA LOCAL DE SUBA I

ASUNTO: Solicitud cesión contrato

Cordial saludo:

Reenvío solicitud cesión de contrato del doctor VÍCTOR HUGO PARRA CASTELLANOS, cédula 80.814.629, nos informa se le autorice ceder su contrato No. 0053 de 2026, celebrado con la Personería de Bogotá, cuyo objeto es:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ATENDER, APOYAR Y COLABORAR EN EL ADELANTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA PERSONERÍA DELEGADA PARA EL RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO Y ASUNTOS LOCALES Y/O A LAS CORRESPONDIENTES PERSONERÍAS LOCALES ADSCRITAS".

La cesión del contrato se solicita para que éste sea cedido por el suscrito VÍCTOR HUGO PARRA CASTELLANOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.814.629, a favor de quien bien disponga el ordenador del gasto.

La CESIÓN se solicita de manera respetuosa la continuidad del contratista en esta dependencia Personería Local Suba I, por razones de necesidades del servicio en atención al usuario y apoyo a Ministerio Público.

Cordialmente,


ALBA LUCY OVIEDO MUÑOZ
Personera Local
Personería Local Suba I

Copia: Dirección Contractual

Elaboró: Lucrecia Bolivar Gómez – Personería Local de Suba I
Aprobó: Alba Lucy Oviedo Muñoz - Personería Local de Suba I